



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Reposición de documentos de perpetuidad o temporalidad.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales Carretera México- Oaxaca km 3.5, antes cuenca lechera, col. Plan de Ayala Tel. 1161386 Correo electrónico: dir-serviciospub@hotmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Departamento de Panteones Municipales Trinchera de Ordiera s/n, Col. Centro Tel. 7351084169 Correo electrónico: deptopanteonesmunicipales2019@gmail.com		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficialía de Registro Civil 01. Calle de balas No. 108, col. Centro, Horario de atención. De lunes a viernes de 8:00 a.m-15:00 hrs.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Padres, hijos, esposa(o), En caso de extravió de documento de perpetuidad		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato		
Horario de Atención al público.	De lunes a domingo de 8:00 a.m. -18:00 horas		
Plazo oficial máximo de resolución	Se resuelve de manera inmediata.		
Vigencia.	Es valida solo por el servicio de reposición de documentos de perpetuidad o temporalidad		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa Ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Acta de defunción de finado		1
2	Identificación del solicitante		1
3	Identificación del propietario de la perpetuidad		1
4	Si carece de acta de defunción, proporcionar fecha de fallecimiento de finado		0
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Ley de ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos 2019.		Registro Civil 01. Dom. Calle de balas No. 108, col. Centro. Horario de atención al público: De lunes a viernes de 8:00 a.m-15:00 hrs.	



Duplicado 10 UMA= \$844.9	No existe otra forma de pago, solo efectivo.
Observaciones Adicionales:	
<i>Todo pago se realiza en la caja que se encuentra en la oficialía del Registro civil 01 así como la expedición del documento de reposición de perpetuidad o temporalidad.</i>	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. <i>Cumplir con los requisitos que se solicitan</i>	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO <i>Ley de ingresos del Municipio de Cautla Morelos 4.3.0.4 por los servicios prestados en materia de Panteones. Artículo 16 Inciso H) Por duplicado Publicación :29/03/2019 Periódico Oficial: 5692 Tercera Sección "Tierra y Libertad"</i>	
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. <i>Contraloría Municipal Calle Juan Aldama No. 320 B, Col. Miguel Hidalgo Tel. 7353501542 Correo electrónico: contraloriamunicipal20192021@gmail</i>	

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

MEMORANDUM

PARA: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01
DE: PANTEON MUNICIPAL

FECHA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SOLICITUD DE DUPLICADO DE PERPETUIDAD

PROPIETARIO: _____

SOLICITANTE: _____

No. DE FOSA: SECC. LETRA: DEPTO: _____

FINADO: _____

FECHA DE COMPRA: _____

ATENTAMENTE
JEFE DE PANTEONES MUNICIPALES